RC-13938

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de Segovia

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

ANUNCIO

El Artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (B.O.E. del 24 de octubre), establece que las fiestas laborales, que tendrán carácter retribuido y no recuperable, no podrán exceder de 14 al año, de las cuales dos serán locales. El Decreto 7/2026, de 26 de marzo, de la Comunidad Autónoma de la Junta de Castilla y León publicado en el B.O.C. y L. de 30 de marzo de 2026), ha establecido el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad para el año 2027, el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio (B.O.E. de 29 de julio de 1983), señala que serán también inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, hasta dos días de cado año natural con carácter de fiestas locales que por tradición sean propias de cada Municipio, que se determinarán por la Autoridad Laboral, a propuesta del Pleno del Ayuntamiento correspondiente.

De conformidad con las citadas disposiciones, vistas las propuestas formuladas por las respectivas Corporaciones Municipales, esta Oficina Territorial de Trabajo, conforme tiene atribuido por el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo (B.O.E. n.º 160, de 6 de julio).

ACUERDA

Declarar festividades locales, retribuidas y no recuperables para el año 2027, en la provincia de Segovia, las que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

Segovia, a 23 de octubre de 2026.— La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, María Nuria Sanz Peláez.

Cód. Validación: 9GH6WNSTAACR9SQ9NEPACKKZ9
Verificación: https://sede.dipsegovia.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 23

ANEXO

FIESTAS LOCALES DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA PARA EL AÑO 2027

LOCALIDAD	FECHA	FESTIVIDAD	FECHA	FESTIVIDAD
ALCONADA DE MADERUELO	21.06.2027	San Luis	15.11.2027	San Martín
ALDEALENGUA DE STA. MARIA	25.06.2027	Sagrado Corazón	19.08.2027	San Roque
ALDEONTE	20.09.2027	Dulce Nombre de María	25.10.2027	San Frutos
- OLMILLO	20.09.2027	Dulce Nombre de María	25.10.2027	San Frutos
BERNUY DE PORREROS	23.07.2027	Santiago	26.07.2027	Santa Ana
CABAÑAS DE POLENDOS	10.05.2027	San Gregorio	10.08.2027	San Lorenzo
CILLERUELO DE SAN MAMÉS	11.06.2027	San Bartolomé	17.08.2027	San Mamés
CUÉLLAR	05.04.2027	Fiestas Locales	01.10.2027	Fiestas Locales
GOMEZSERRACÍN	14.06.2027	San Antonio de Padua	22.07.2027	Santa María Magdalena
LA SALCEDA	14.06.2027	San Antonio	17.08.2027	San Roque
MATA DE QUINTANAR	05.02.2027	Santa Agueda	07.10.2027	Virgen del Rosario
NAVALMANZANO	06.08.2027	San Justo y Pastor	13.08.2027	San Roque
NAVAS DE SAN ANTONIO	14.06.2027	San Antonio	07.12.2027	San Nicolas
PAJAREJOS	09.08.2027	Santo Domingo	08.09.2027	Ntra. Sra. Natividad
RIAGUAS DE S. BARTOLOMÉ	19.07.2027	Ntra. Sra. Del Carmen	24.08.2027	San Bartolomé
RIAZA	10.05.2027	San Gregorio	08.09.2027	Ntra. Sra. del Manto
SEBÚLCOR	22.07.2027	Santa M.ª Magdalena	29.09.2027	San Miguel
TORREIGLESIAS	14.06.2027	San Antonio	26.07.2027	Santiago Apóstol
TORRE VAL DE SAN PEDRO	26.07.2027	Santa Ana	17.08.2027	San Roque
VALLE DE SAN PEDRO	17.07.2027	Ntra. Del Carmen	17.08.2027	San Roque
VALLERUELA DE SEPÚLVEDA	14.06.2027	San Antonio	08.09.2027	Ntra. Sra. del Barrio
VALVERDE DEL MAJANO	29.06.2027	San Pedro	25.10.2027	San Frutos

Cód. Validación: 9GH6WNSTAACR9SQ9NEPACKKZ9
Verificación: https://sede.dipsegovia.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 23